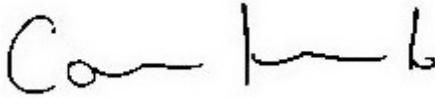


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente **Proceso Ordinario No. 099-2018**, seguido por **MIGUEL JESÚS PACAVITA CORTES** en contra de **COLPENSIONES Y OTROS**, informándole que se recibió solicitud de ejecutivo I, y se encuentra por resolver. También se informa que, revisado el sistema de títulos judiciales, se encontraron 3 para el presente proceso.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

RECONOCER PERSONERÍA JUDICIAL a la doctora **SAMIRA DEL PILAR ALARCON NORATO** identificada con la CC. No. 23.497.170 y T.P. 83.390 del C.S.J., como apoderada sustituta de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido, obran te a folio 283.

Sería del caso librar mandamiento de pago ejecutivo, sino fuera porque al revisar las pretensiones, se advierte que solo se solicita el pago de las costas que se fijaron a cargo de las accionadas.

Así las cosas, y como quiera que se verifica el pago por parte de las mismas, se dispone la entrega de los títulos judiciales Nos. 4001000007978426, 400100008030259 y 400100008227768, cada uno por valor de \$700.000, para un total de \$2.100.000, a la doctora SAMIRA DEL PILAR ALARCON NORATO, quien funge como apoderada del actor, y tiene facultad de recibir, conforme poder de folio 283.

Una vez cumplido lo anterior, archívense las diligencias, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 202 de fecha 18/11/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

